

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
CUBITEC CIA. LTDA.**

La compañía CUBITEC CIA. LTDA. se registró por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.730 de 21 FEB. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto social de la compañía es: Estudios, planificación, construcción, producción, elaboración y comercialización de estructuras metálicas...

Quito, 21 FEB. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

AA.0310

A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "21 DE JULIO" C.A.

De conformidad con lo establecido en los Art. 231 y 236 de la Ley de Compañías y de los estatutos internos de la empresa, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo del año dos mil dos, a las 18h00 (6 p.m.) en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Alvaro de Cevallos No. 189 y Martín del Valle, Parroquia El Salvador, de esta ciudad de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Informe del señor Presidente;
3. Informe del señor Gerente;
4. Informe de los señores Comisarios;
5. Análisis y aprobación del Balance y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2001;
6. Elección de los señores Comisarios y Consejo de Vigilancia para el año dos mil dos;
7. Estudio y aprobación del Plan de Trabajo para el año dos mil dos;
8. Resoluciones; y,
9. Clausura.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del administrador, e informe de los señores Comisarios, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la COMPAÑIA 21 DE JULIO C.A.

José Yaranga T.
Presidente
Cia. "21 de Julio" C.A.

11/26/21079 a.c.

SECRETARIO
Hay un sello
RAZON: Siento por tal que la copia compulsada que antecede es igual a la copia xeros que reposa en el proceso contante a fs. 6 y vir. Certifico - San Miguel de Los Bancos, a 21 de febrero del 2002 -
Lodo, José Guerrero B.
SECRETARIO
Hay un sello
aj/15811/A.R.



QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.273 y 277 de la Cta. Cte. No.2106987 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.337 al 339 de la Cta. Cte. No.62014444 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.796 de la Cta. Cte. No.2428249 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 447,450,460 de la Cta. Cte. No. 2731768 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 215 por el valor de \$ 170,35 de la Cta. Cte. No.17295023 de HECTOR RECALDE del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 375 por el valor de \$ 135,00 de la Cta. Cte. No.7188774 de TIFAN CHAMORRO GLORIA

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 375 por el valor de \$ 135,00 de la Cta. Cte. No.7188774 de TIFAN CHAMORRO GLORIA

Por pérdida de libreta de ahorros No. 103645552 de TUPIZA TASINTUINA JAIME ALBERTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de libreta de ahorros No. 126032010 de ALLEMA QUI-NAUCHO FERNANDO DIONICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de libreta de ahorros No. 102131521 de MEDINA ALVEAR RENE AMABLE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de libreta de ahorros No. 101879875 de MARIANA DE JESUS CARDENAS ALVEAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 120449376 de MOLINA GUAMBIANGO DIEGO ARMANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 506031285 de CORNEJO PLAZA CLAUDIA SOFIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/15856/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Aho-